

Información sobre la intervención pública

Cumplimiento ambiental voluntario **Descripción:**

La normatividad ambiental estatal contempla como mecanismos de cumplimiento de las obligaciones ambientales de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios de competencia estatal por una parte, el procedimiento de inspección y sanción y por otro, el de cumplimiento ambiental voluntario que amplía el abanico de posibilidades a los sectores productivos para cumplir con las leyes ambientales, sin necesidad de mecanismos coercitivos.

La implementación del "Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario" permite proveer a los establecimientos jaliscienses de un esquema eficiente de autorregulación ambiental y de un sistema de reconocimientos de los compromisos ambientales auto adquiridos.

 Objetivo general del programa:

Fomentar y concertar con los sectores productivos de Jalisco, la realización de procesos en el que los establecimientos cumplan las obligaciones previstas en legislación ambiental estatal, federal y municipal e incluso a asumir compromisos ambientales superiores, que sean compatibles o que preserven, mejoren o restauren el medio ambiente.

[Más información de esta](#)<http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/338>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La pertinencia del programa para resolver el problema que se pretende atender, -no documentada- se vincula con los planes de desarrollo nacional, estatal y sectorial y se realizan esfuerzos para que su diseño sea consistente con la normatividad aplicable.

Es necesario plasmar en un documento los instrumentos de planeación del programa, y que las bases de datos se reestructuren para que contengan información que permita medir indicadores.

El programa cuenta con una estrategia -no documentada- de cobertura de mediano y largo plazo. Los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado son muy bajos lo cual se debe a la amplia definición de la población objetivo.

Los procesos implementados son institucionales, adecuados y en apego a la normativa. Las fallas son más evidentes en difusión de resultados y rendición de cuentas, temas en los cuales el programa tiene importantes áreas de mejora.

La medición de la satisfacción de beneficiarios debe ser implementada en el corto plazo.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/cumplimiento-ambiental-voluntario/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de cada uno de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/44?archivo=resumenEjecutivo>



Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2016-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

12/12/2016

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

● CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:



Secretaría de Medio Ambiente y

Dirección General de Transversalidad y



Dr. Marco Antonio Berger García



3030 8250



marco.berger@jalisco.gob.mx

2016

Compromiso No.1:

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV a través de la publicación del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV.

Actividad 1:

Redefinir, acotar y documentar las poblaciones potencial y objetivo del PCAV a través de la publicación del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de autorregulación y auditoría ambiental.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

El Reglamento se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de mayo de 2018.

Compromiso No.2:

Reagrupar los ejes (Artículo 7 del proyecto de Nuevo Reglamento) en actividades conforme a la Metodología Matriz de Marco Lógico, incluyendo estrategia para cada una de éstas: 1) Seguimiento al proceso de cumplimiento ambiental, 2) Promoción, difusión y reconocimiento a empresas e instituciones que se certifican, 3) Estímulo a empresas que participan en el proceso, y 4) Desarrollo de capacidades técnicas a través del documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Reagrupar los ejes (Artículo 7 del proyecto de Nuevo Reglamento) en actividades conforme a la Metodología Matriz de Marco Lógico, incluyendo estrategia para cada una de éstas:

- 1) Seguimiento al proceso de cumplimiento ambiental,
- 2) Promoción, difusión y reconocimiento a empresas e instituciones que se certifican,
- 3) Estímulo a empresas que participan en el proceso, y
- 4) Desarrollo de capacidades técnicas.

Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, las actividades del programa, incluyendo estrategias para efectuar cada una de ellas.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se establecieron en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", las actividades del programa, incluyendo las estrategias para efectuar cada una de ellas.

Compromiso No.3:

Reestructurar las Bases de Datos del PCAV, agregando los campos necesarios para agrupar a las empresas según sus características.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Reestructurar las Bases de Datos del PCAV, agregando los campos necesarios para agrupar a las empresas según sus características.

Actividad 1:

Actualizar y reestructurar las bases de datos del PCAV

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se actualizaron y reestructuraron las bases de datos del PCAV

Compromiso No.4:

Plasmar en un documento oficial el reporte de la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Plasmar en un documento el reporte de la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales

Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", la contribución del programa a los objetivos de desarrollo, sectoriales y estatales.

Compromiso No.5:

Definir una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo a través de un documento oficial.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Definir una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, una estrategia de cobertura del programa de cumplimiento ambiental voluntario, de mediano y largo plazo.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", una estrategia de cobertura del programa de cumplimiento ambiental voluntario, de mediano y largo plazo.

Compromiso No.6:

Mantener y documentar la actual estrategia de cobertura por tamaño de empresa. Esta estrategia la que establece la relación de complementariedad con PROFEPA. PCAV atiende pequeñas y medianas empresas, que no pueden pagar el costo del promotor. PROFEPA atiende empresas grandes que pueden pagar un promotor certificado por la EMA. Incluir giro y ubicación geográfica como criterios de cobertura. La condición de pequeña o mediana empresa, el giro y la ubicación geográfica deben ser demostrables.

Tipo Mejora:

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

Recomendación:

Mantener y documentar la actual estrategia de cobertura por tamaño de empresa. Esta estrategia la que establece la relación de complementariedad con PROFEPA. PCAV atiende pequeñas y medianas empresas, que no pueden pagar el costo del promotor. PROFEPA atiende empresas grandes que pueden pagar un promotor certificado por la EMA. Incluir giro y ubicación geográfica como criterios de cobertura. La condición de pequeña o mediana empresa, el giro y la ubicación geográfica deben ser demostrables.

Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, la estrategia de cobertura del programa por tamaño de empresa.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", la estrategia de cobertura del programa por tamaño de empresa.

Compromiso No.7:

Considerar algunas de las recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia para el PCAV. Entre ellas: reagrupación de actividades, conforme a la definición de la Metodología Matriz de Marco Lógico, con base en los ejes actualmente planteados dicho proyecto. Dando mayor importancia a la correspondiente a reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Considerar algunas de las recomendaciones de esta evaluación en los Términos de Referencia para el PCAV, que se elaborarán al amparo del Nuevo Reglamento. Entre ellas: reagrupación de actividades, conforme a la definición de la Metodología Matriz de Marco Lógico, con base en los ejes actualmente planteados dicho proyecto. Dando mayor importancia a la correspondiente a reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

Actividad 1:

Considerar las siguientes recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia del programa: reagrupación de actividades con base en los ejes planteados y reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se consideraron las siguientes recomendaciones de la evaluación en los Términos de Referencia del programa: reagrupación de actividades con base en los ejes planteados y reconocimiento a empresas que obtienen el certificado.

Compromiso No.8:

Elaborar manuales de procedimientos para procesos clave, tales como inicio, ejecución y certificación especificadas en el proyecto de proyecto de Reglamento y depurar y actualizar las Bases de Datos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar manuales de procedimientos para procesos clave, tales como inicio, ejecución y certificación especificadas en el proyecto de Nuevo Reglamento. Lo mismo aplica para depurar y actualizar las Bases de Datos.

Actividad 1:

Establecer en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario" a realizarse, los manuales de procedimientos para procesos clave del programa de cumplimiento ambiental voluntario y depurar y actualizar las Bases de Datos.

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 31/10/18 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se estableció en el documento (interno) "Programa de cumplimiento ambiental voluntario", los manuales de procedimientos para procesos clave del programa de cumplimiento ambiental voluntario y depurar y actualizar las Bases de Datos.

Compromiso No.9:

Actualizar los formatos, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se requiere actualizar los formatos, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

Actividad 1:

Actualizar los formatos del Programa de cumplimiento ambiental voluntario, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET

Responsable: Dirección de Sustentabilidad del Sector Productivo

Fecha de término 12/04/18 11:00 PM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se actualizaron los formatos del Programa de cumplimiento ambiental voluntario, para sustituir la palabra SEMADES por SEMADET